

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 14 AGO. 2012

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 12, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la tarde del día 17 agosto del 2012.

2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.-

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por la tarde del día 17 de agosto del 2012, a la funcionaria Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, Categoría B, grado 12.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

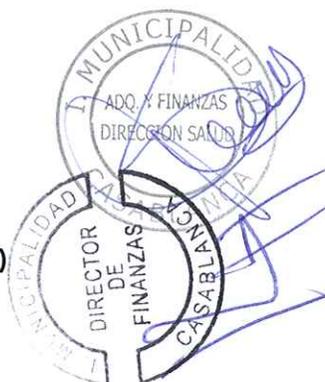
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	MADARIAGA
Nombres	JUANA GLADYS
Cédula de Identidad	11.359.355-5
Cargo	ENCARGADA FINANZAS Y ADQUISICIONES DIRECCION DE SALUD
Unidad Municipal	ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ TARDE
Por el (los) día (s)	17 DE AGOSTO DE 2012
Fecha solicitud	14 DE AGOSTO DE 2012

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde